



Municipio de Palmira

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA BÁRBARA”

Resolución 2590 del 12 de junio de 2017

DANE: 176520002708 NIT: 815004342-9

Sedes: Central, Enelia Rivera, Miguel Mercado y CIP Las Palmas



INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.03.004-IESB-2023

La Institucion Educativa requirio realizar proceso de contratacion cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA

Hasta por un valor de: \$ **2.102.333**

DOS MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA CTE

1). Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es de acuerdo a la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), por medio de la cual se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 “Del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira, en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos y el decreto 4791 del 2008.

2). Que el día **03 DE MAYO DEL 2023** se publicó en la pagina web institucional, teniendo en cuenta invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

3). Dentro del término establecido se presento UNA (1) propuesta la cual fue radicada en VENTANILLA UNICA de la Institución Educativa SANTA BARBARA, en sobre totalmente sellado,asi:

ORDEN	Fecha y hora de entrega (d/m/a):	5/05/2023	Hora:	11:55:00 a. m.
1	Nombre Proponente:	ARISTIZABAL & PARRA SAS		
	Identificacion	NIT 901.497.626		
	Numero de Folios presentados:	35		
	Valor de la propuesta presentada:	\$	1.995.000	

En Palmira, a los **05** días del mes de mayo del 2023, a las 2:30 pm, se reunió en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA, el Lic. ALVARO AVENDAÑO ARIAS - Rector, el cual procedera a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones de acuerdo al aviso de invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 522 (Marzo 1 de 2022), se verifica la oferta que presenta el menor precio la cual pertenece a la oferta presentada:

ARISTIZABAL & PARRA SAS

NIT 901.497.626

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos, nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta de **MENOR VALOR**, así:



Municipio de Palmira

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA BÁRBARA”

Resolución 2590 del 12 de junio de 2017

DANE: 176520002708 NIT: 815004342-9

Sedes: Central, Enelia Rivera, Miguel Mercado y CIP Las Palmas



INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.03.004-IESB-2023

EVALUACION	CUMPLE O NO CUMPLE
DOCUMENTOS	ARISTIZABAL & PARRA SAS
A) CAPACIDAD JURIDICA	
1) Presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal o persona natural, importante especificar los valores y los cuales deben tener el IVA incluido en el caso que aplique.	CUMPLE
2) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal de la empresa (si aplica).	CUMPLE
3) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión, certificado de vigencia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (si aplica).	CUMPLE
4) Fotocopia del RUT : con fecha de generación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
5) Certificado de Matrícula Mercantil con fecha de generación (INFERIOR A 60 DIAS CALENDARIO) para personas naturales en calidad de comerciantes o que tengan establecimiento de comercio o personas jurídicas donde conste la representación legal, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. (si aplica).	CUMPLE
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
7) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
8) Certificado de antecedentes judiciales (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal.	CUMPLE
9) Certificado de medidas correctivas de la Policía (INFERIOR A 30 DIAS CALENDARIO) para persona natural o en caso de persona jurídica será para su representante legal, se poLic descargar en el siguiente enlace: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
10) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar, el certificado de situación militar poLic descargarse en el siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation	CUMPLE
11) Formato declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
12) Para PERSONA NATURAL copia de planilla de pago de seguridad social como independiente , donde se evidencie el pago a (salud, pensión y administradora de riesgos laborales), y para PERSONA JURIDICA planilla de pago de seguridad social y/o certificado firmado por el revisor fiscal o representante legal, en el cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores a (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes de caja compensación familiar, (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a 6 meses de antelación a la presentación de la propuesta.	CUMPLE
13) Certificado cuenta bancaria vigente.	CUMPLE
14) Formato único de Hoja de vida de la Función pública.	CUMPLE
B) EXPERIENCIA	
15) Se debe anexar experiencia máximo DOS (2) contratos y/o certificaciones de entidades públicas o privadas, relacionadas con el objeto del presente contrato.	CUMPLE

Carrera 40 No. 31A – 27 Tel: 2872943 - 2856450

Página Web: <http://santabarbara.edu.co>

Palmira – Valle del Cauca



Municipio de Palmira

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA BÁRBARA”

Resolución 2590 del 12 de junio de 2017

DANE: 176520002708 NIT: 815004342-9

Sedes: Central, Enelia Rivera, Miguel Mercado y CIP Las Palmas



INFORME DE EVALUACION PROCESO

N° 1151.20.03.004-IESB-2023

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:	
16) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	\$ 1.995.000

CONCLUSIONES:

Una vez analizada la evaluación por el Lic. ALVARO AVENDAÑO ARIAS, establece lo siguiente:

El proponente: ARISTIZABAL & PARRA SAS
identificado: NIT 901.497.626

CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el proceso contractual
cuyo objeto contractual es:

N° 1151.20.03.004-IESB-2023

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA

con la propuesta económica su valor es MENOR al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de:

\$ 1.995.000

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública, según proceso N° 1151.20.03.004-IESB-2023

Lic. ALVARO AVENDAÑO ARIAS

Rector